

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

OFICIO: DP/SPL/01269/2018

ASUNTO: Programa Operativo Anual
(POA) 2do. Trimestre

Villahermosa, Tab., a 17 julio de 2018

M. D. Ulises Chávez Vélez
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y 65 fracción III, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, las adecuaciones trimestrales del Programa Operativo Anual, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en todo el Municipio por el medio de comunicación impreso que considere idóneo, para hacerlos del conocimiento general de la población.

Por lo anterior, le envío de forma impresa y en medio magnético, las adecuaciones al 2do. trimestre del POA 2018, solicitando su amable colaboración para que sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado, por el o los medios de comunicación impresos que considere convenientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Alejandro Brown Bocanegra.
Director de Programación.



**DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN**


C.c.p. C. Casilda Ruíz Agustín.- Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.

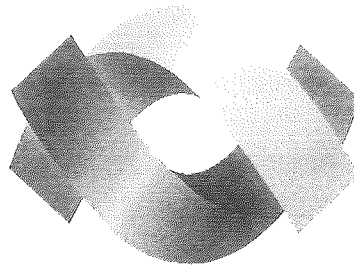
Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz.- Contralor Municipal. Presente.

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez.- Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presente.

Archivo.

Lic. HMA/gpc





Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL,
(POA) EJERCICIO FISCAL 2018**
(ADECUACIÓN AL 2DO. TRIMESTRE)



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACION

Julio, 2018

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

Antecedentes

El 28 de junio de 2018, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 61 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias del mes de junio, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2018 en \$ 3,252,573,357.39 (Tres mil doscientos cincuenta y dos millones, quinientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 39/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

La actual presentación del POA 2018 en su segunda adecuación trimestral, incorpora nuevos programas presupuestarios, por lo que se hace necesario dar a conocer sus indicadores de desempeño, con su método de cálculo y meta correspondiente. Asimismo, la actual adecuación del POA se clasifica considerando los ejes, programas y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y su vínculo de financiamiento con los programas presupuestarios 2018.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Centro, las adecuaciones al mes de junio del POA 2018, en los términos siguientes:



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2018 al segundo trimestre con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
GASTO PROGRAMABLE			
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,536,921,012.93
1	E001	Servicio de Agua Potable	266,567,546.02
2	E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	231,386,126.78
3	E029	Protección Civil	380,928.81
4	E037	Procuración y Apoyo a Etnias	1,471,814.22
5	E47	Registro e Identificación de Población	18,604,513.67
6	E48	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	318,001,810.34
7	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	283,026,477.97
8	E50	Servicio de Alumbrado Público.	366,336,338.92
9	E51	Servicios a Mercados Públicos	34,749,019.88
10	E52	Servicios a Panteones	16,396,436.32
	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	219,970,619.79
11	F001	Desarrollo Agrícola	9,057,373.82
12	F002	Desarrollo Pecuario	6,421,786.20
13	F003	Desarrollo Pesquero	780,000.00
14	F005	Desarrollo Acuícola	7,074,542.03
15	F007	Apoyo para el Comercio	6,709,681.75
16	F013	Apoyo al Empleo	5,061,199.13
17	F014	Desarrollo Turístico	13,022,606.30
18	F015	Apoyo a la Vivienda	1,986,717.57
19	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,391,373.86
20	F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	73,941,556.82
21	F28	Fomento a la Salud	18,489,125.67
22	F29	Fomento a la Educación	8,427,126.93
23	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	40,776,469.65
24	F31	Fomento al Deporte y Recreación	22,831,060.06



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	440,655,917.76
25	K002	Infraestructura para Agua Potable	37,937,669.40
26	K003	Drenaje y Alcantarillado	123,316,250.01
27	K005	Urbanización	114,315,040.59
28	K006	Infraestructura para la Salud	50,421,334.85
29	K009	Puentes	2,871,000.00
30	K012	Edificios Públicos	6,780,893.69
31	K013	Infraestructura para Protección al Ambiente	330,600.00
32	K024	Adquisición de Bienes Muebles	42,324.92
33	K028	Infraestructura para la Seguridad Pública	31,389.60
34	K034	Infraestructura para la Educación	14,106,790.59
35	K035	Infraestructura Deportiva	37,309,959.59
36	K036	Infraestructura Recreativa	35,684,406.19
37	K037	Infraestructura Cultural	17,350,062.20
38	K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	158,196.13
	P	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	522,037,705.80
39	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	45,001,402.01
40	P005	Política y Gobierno	187,310,821.44
41	P008	Administración Fiscal	21,882,870.87
42	P009	Administración Financiera	121,047,013.69
43	P010	Administración Programática y Presupuestal	145,809,597.79
44	P018	Evaluación del Desempeño	986,000.00
	M	ACTIVIDADES DE APOYO	351,763,145.44
45	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	351,763,145.44
	O	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	20,755,169.50
46	O001	Evaluación y Control	16,705,450.72
47	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,049,718.78
	L	OBLIGACIONES JURÍDICAS	27,009,660.81
48	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,000,000.00
49	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	12,009,660.81
	N	DESASTRES NATURALES	1,000,000.00
50	N001	Desastres Naturales	1,000,000.00
GASTO NO PROGRAMABLE			
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	122,737,755.22
51	D001	Costo Financiero de la Deuda	122,737,755.22
	H	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	7,581,662.14
52	H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7,581,662.14
	U	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,140,708.00
53	U001	Subsidios y Aportaciones Diversas	2,140,708.00
			3,252,573,357.39

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS POR EJE, PROGRAMA Y LÍNEA DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 (PMD) Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

EJE	PROGRAMA	LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO PESOS
Eje 1: Desarrollo Institucional para un Gobierno Efectivo				836,163,706.30

Programa 1. Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal

1.4.1.	Actualizar el marco legal, las normas y procedimientos del Sistema de Recaudación Municipal con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios a la ciudadanía.			
		P009	Administración Financiera	36,409,538.93
1.4.4.	Diversificar los medios para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, tomando en cuenta la simplificación, cercanía y el fácil acceso.			
		P008	Administración Fiscal	2,581,965.22
1.4.5.	Incrementar los esquemas de estímulos para ampliar la base de contribuyentes que cumplan con sus responsabilidades fiscales y el pago de servicios que ofrece la administración pública municipal.			
		P008	Administración Fiscal	19,300,905.65
1.4.7.	Habilitar una red de módulos de recaudación y unidades móviles con base en el uso de las TIC para facilitar el pago de los contribuyentes.			
		K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	127,000.00
1.4.10.	Reforzar las acciones de fiscalización y normatividad.			
		M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1,605,133.86
		P005	Política y Gobierno	9,527,692.22

Programa 2. Simplificación de Trámites

2.4.3.	Elevar el grado de coordinación interinstitucional en el ayuntamiento para hacer compatibles los trámites y procesos burocráticos de atención al público.			
		E47	Registro e Identificación de Población	18,604,513.67
2.4.9.	Revisar el marco normativo y regulatorio municipal.			
		M001	Actividades de Apoyo Administrativo	12,345,255.08

Programa 3. Transparencia y Rendición de Cuentas

3.4.1.	Establecer módulos de atención a la ciudadanía con el fin de garantizarle el acceso a la información para transparentar el uso de los recursos públicos municipales.			
		K028	Infraestructura para la Seguridad Pública	31,389.60
3.4.5.	Mejorar el portal de transparencia y rendición de cuentas para disponer en internet de esta información, incluyendo la normatividad de la declaración patrimonial de los servidores públicos.			
		O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,049,718.78



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

Programa 4. Gobierno de Gestión para Resultados

4.4.1. Aplicar el método GpR en la elaboración de los programas para la atención ciudadana, control, finanzas sanas y optimización de recursos presupuestarios, humanos y materiales.

D001	Costo Financiero de la Deuda	122,737,755.22
H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7,581,662.14
K024	Adquisición de Bienes Muebles	9,666.86
K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	20,000.00
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,000,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	12,009,660.81
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	154,322,296.49
O001	Evaluación y Control	16,647,450.72
P005	Política y Gobierno	4,464,167.87
P009	Administración Financiera	75,637,474.76
P010	Administración Programática y Presupuestal	145,809,597.79
U001	Subsidios y Aportaciones Diversas	2,140,708.00

4.4.2. Capacitar al personal en la metodología de GpR para establecer el modelo como parte de una nueva cultura administrativa.

P005	Política y Gobierno	3,426,054.52
------	---------------------	--------------

4.4.3. Incrementar las acciones que induzcan al establecimiento del modelo de GpR en todos los niveles operativos de la administración pública municipal.

K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	11,196.13
O001	Evaluación y Control	58,000.00
P018	Evaluación del Desempeño	986,000.00

Programa 5. Gobierno Comprometido con la Ciudadanía

5.4.1. Promover las audiencias públicas atendidas por el Presidente Municipal y los servidores públicos, instrumentar mecanismos para agilizar la atención ciudadana.

F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	3,405,601.30
P005	Política y Gobierno	163,426,628.30

5.4.3. Ampliar participación ciudadana en el COPLADEMUN y en los subcomités sectoriales de las áreas operativas del ayuntamiento.

P005	Política y Gobierno	3,886,672.38
------	---------------------	--------------

Eje 2: Desarrollo Socialmente Incluyente

Programa 6. Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables

6.4.5. Reforzar apoyos a grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores.

E037	Procuración y Apoyo a Etnias y Grupos Vulnerables	1,471,814.22
F27	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	70,535,955.52



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

		Vulnerables	
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	923,578.81
6.4.6.	Gestionar con el gobierno del estado y con el gobierno federal, acciones para la construcción y mejoramiento de vivienda, a través del esquema de producción social de vivienda.		
	F015	Apoyo a la Vivienda	1,986,717.57
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	82,499.48
6.4.7.	Gestionar recursos para ampliar la red de servicios públicos.		
	P005	Política y Gobierno	2,579,606.15
Programa 7. Generando Igualdad de Oportunidades			
7.4.2.	Otorgar a la población del municipio, de los diferentes niveles educativos, becas y apoyos escolares que contribuyan a la permanencia y conclusión de sus estudios.		
	F29	Fomento a la Educación	4,897,400.00
7.4.11.	Coadyuvar a la prestación de servicios y apoyos de salud para la población del municipio.		
	K006	Infraestructura para la Salud	50,421,334.85
Programa 8. Espacios Públicos para el Desarrollo Integral			
8.4.3.	Gestionar ante las instancias correspondientes acciones que contribuyan al rescate y fomento de la cultura local.		
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	34,200,385.50
	K036	Infraestructura Recreativa	3,497,378.08
	K037	Infraestructura Cultural	8,800,062.20
8.4.4.	Mejorar la infraestructura de parques y espacios públicos.		
	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	141,795,583.88
	K012	Edificios Públicos	500,000.00
	K036	Infraestructura Recreativa	29,877,722.71
	K037	Infraestructura Cultural	8,550,000.00
Programa 9. Impulsando la Integración Familiar y Social			
9.4.1.	Realizar acciones recreativas para el uso del tiempo libre y la convivencia familiar (carreras, concursos, uso de la bicicleta).		
	F31	Fomento al Deporte y Recreación	19,151,661.30
9.4.4.	Establecer el programa sábado cultural, como un espacio de entretenimiento y fomento de las actividades artísticas.		
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	2,551,215.16
9.4.6.	Visitar los centros educativos, Presidente en tu escuela, con el propósito de promover los valores cívicos, identificar las necesidades y gestionar los apoyos para atenderlas.		
	F29	Fomento a la Educación	3,529,726.93
	F30	Fomento a la Cultura y las Artes	3,101,290.18
	K034	Infraestructura para la Educación	14,106,790.59

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	11,834,671.01
9.4.8.		Realizar un diagnóstico de las instalaciones e infraestructura, ligas y agrupaciones dedicadas a las actividades deportivas.	
	K035	Infraestructura Deportiva	37,309,959.59
9.4.9.		Fomentar el deporte a través de incentivos en torneos y competencias municipales, regionales y nacionales.	
	F31	Fomento al Deporte y Recreación	3,165,975.72

Programa 10. Centro Comprometido con la Salud

10.4.1.		Gestionar ante las instancias correspondientes la realización de campañas de salud a través de unidades móviles en la zona rural y urbana del municipio.	
	F28	Fomento a la Salud	2,312,080.85
10.4.2.		Realizar brigadas de salud preventiva.	
	F28	Fomento a la Salud	15,962,522.66
10.4.5.		Convenir con las instancias correspondientes la realización de acciones recreativas y deportivas en el municipio que contribuyan a mantener una buena salud en la población.	
	F28	Fomento a la Salud	214,522.16
	F31	Fomento al Deporte y Recreación	513,423.04

Eje 3: Desarrollo Económico Sostenido

103,972,156.53

Programa 11. Fomento Turístico

11.4.1.		Difundir la información de los servicios turísticos que se ofertan en el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia que fortalezcan al sector turístico.	
	F007	Apoyo para el Comercio	6,709,681.75
	F014	Desarrollo Turístico	10,533,885.46
11.4.2.		Incrementar el turismo local ampliando la oferta turística y promoviendo la riqueza cultural, arqueológica y los recursos naturales a fin crear nuevas fuentes de empleo.	
	F014	Desarrollo Turístico	2,488,720.84

Programa 12. Fomento al Empleo

12.4.3.		Formular y evaluar proyectos productivos y estratégicos de los sectores primario, secundario y terciario que los sectores de la sociedad propongan a las universidades y cámaras empresariales, con el concurso de los colegios de profesionales, a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.	
	F013	Apoyo al Empleo	336,036.39

Programa 13. Capacitación y Desarrollo

13.4.2.		Instrumentar un programa de capacitación para los pequeños productores de áreas rurales, los oficiales de diversos oficios y buscadores de empleo en general del Municipio de Centro, atendiendo las necesidades reales del mercado laboral.	
	F013	Apoyo al Empleo	4,725,162.74



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

Programa 14. Desarrollo Comercial

14.4.9. Mejorar la infraestructura de los mercados públicos para consolidar el intercambio comercial y consolidar la oferta de los pequeños productores.

E51	Servicios a Mercados Públicos	34,749,019.88
K012	Edificios Públicos	5,808,576.12

Programa 15. Desarrollo Integral de las Áreas Rurales

15.4.2. Impulsar el desarrollo de las actividades forestales, agropecuarias, acuícolas y pesca.

F001	Desarrollo Agrícola	6,508,209.79
F002	Desarrollo Pecuario	6,421,786.20
F005	Desarrollo Acuícola	7,074,542.03
K012	Edificios Públicos	472,317.57
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	14,484,453.73
F003	Desarrollo Pesquero	780,000.00
K013	Infraestructura para Protección al Ambiente	330,600.00

15.4.6. Mejorar las capacidades del parque de mecanización agrícola con que cuenta el ayuntamiento para hacer más eficiente, accesible y oportuno su apoyo en estas labores.

F001	Desarrollo Agrícola	2,549,164.03
------	---------------------	--------------

Eje 4 : Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Desarrollo Ambiental Sustentable 1,360,560,715.31

Programa 16. Agua y Drenaje para Todos

16.4.1. Establecer un programa integral de agua potable para su captación, distribución y aprovechamiento.

E001	Servicio de Agua Potable	266,567,546.02
K002	Infraestructura para Agua Potable	35,766,452.65
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	109,670,147.69

16.4.2. Intensificar el programa de mantenimiento integral a los sistemas de agua potable.

K002	Infraestructura para Agua Potable	1,087,156.52
K024	Adquisición de Bienes Muebles	32,658.06

16.4.4. Instalar sistemas de agua potable en las comunidades.

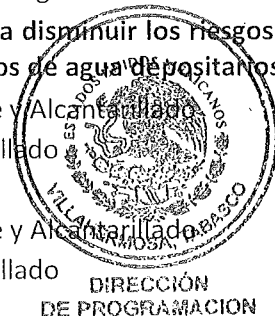
K002	Infraestructura para Agua Potable	1,084,060.23
------	-----------------------------------	--------------

16.4.5. Mejorar el manejo de las aguas residuales para disminuir los riesgos a la salud y evitar la contaminación de los cuerpos de agua de positanos.

E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	10,869,104.00
K003	Drenaje y Alcantarillado	112,528,090.58

16.4.7. Mantener y mejorar la red de drenaje.

E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	220,517,022.78
K003	Drenaje y Alcantarillado	10,788,159.43



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

Programa 17. Ríos y Lagunas: Vida de Centro

17.4.2. Elaborar proyectos de inversión para determinar la factibilidad de crear un sistema de transporte fluvial en el circuito de los ríos Grijalva Carrizal de la Ciudad de Villahermosa y zonas conurbadas con el gobierno de Nacajuca.

M001 Actividades de Apoyo Administrativo 5,605,099.55

Programa 18. Ordenamiento Territorial, Imagen y Desarrollo urbano

18.4.1. Establecer mecanismos de coordinación con los órdenes de gobierno federal y estatal para armonizar las políticas públicas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y protección civil con visión ecológica, integral, municipal, regional y de largo plazo.

P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 13,024,625.85

18.4.4. Instrumentar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano dentro del sistema de planeación municipal con base en la última modificación de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco de 2011.

P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 17,061,096.95

18.4.5. Disponer de una cartera de proyectos urbanos estratégicos para su aplicación en el corto plazo en respuesta a la problemática de movilidad, espacios públicos, reforestación y equipamiento urbano de la Ciudad de Villahermosa y en los principales centros de población.

K009 Puentes 2,871,000.00

18.4.7. Instrumentar un plan de acción para evaluar, dictaminar y ordenar los asentamientos humanos.

P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 6,084,182.42

18.4.9. Mejorar la imagen urbana y los espacios públicos habitacionales de la ciudad y villas del municipio para elevar su competitividad.

K005 Urbanización 6,149,854.00

K036 Infraestructura Recreativa 2,309,305.40

18.4.10. Construir y mejorar las vialidades para lograr una movilidad eficiente en la ciudad, villas y poblados del municipio.

E49 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos 341,631.14

K005 Urbanización 108,165,186.59

P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 7,011,556.46

Programa 20. Ciudad Limpia

20.4.2. Instrumentar el Programa de Gestión Integral del Manejo y Destino de los Desechos Sólidos Urbanos con la participación activa de la población y bajo los criterios de sustentabilidad socialmente responsable.

E48 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos 318,001,810.34



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	82,867,816.11
20.4.3.	Establecer programas de estímulos para inducir una cultura de manejo integral de los residuos sólidos, enfocado a crear una conciencia del cuidado y la preservación del medio ambiente.		
	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	5,391,373.86
20.4.4.	Modernizar el sistema de recolección, manejo y destino final de los residuos sólidos urbanos con la participación de la sociedad, la iniciativa privada y los centros de investigación para un aprovechamiento integral de estos y mitigar los efectos ambientales.		
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	16,765,778.68
Eje 5: Un Municipio Fuerte y Protegido			478,002,901.09
	<i>Programa 21. Servicios Públicos Municipales Efectivos</i>		
21.4.2.	Ejecutar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura física urbana.		
	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	58,021,446.84
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	25,047,809.87
	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1,819,940.33
	P009	Administración Financiera	9,000,000.00
21.4.3.	Disponer de recintos para atender la demanda de espacios en cementerios o panteones.		
	E52	Servicios a Panteones	16,396,436.32
	<i>Programa 22. Luz para tu Seguridad</i>		
22.4.2.	Establecer un programa de mantenimiento permanente al alumbrado de los espacios públicos para incrementar la seguridad y favorecer la convivencia familiar y social.		
	E50	Servicio de Alumbrado Público	366,336,338.92
	<i>Programa 25. Ciudad Preparada ante Desastres Naturales</i>		
25.4.4.	Identificar los factores y niveles riesgo, las amenazas y grados de vulnerabilidad a la que está expuesta la población en caso de contingencias ambientales para desarrollar un programa de prevención y reacción.		
	E029	Protección Civil	380,928.81
25.4.5.	Establecer un programa de capacitación con el fin de arraigar la cultura de protección civil y la gestión integral del riesgo para desarrollar la resiliencia de las personas y la sociedad de Centro, ante los fenómenos naturales como efectos del calentamiento global y el cambio climático.		
	N001	Desastres Naturales	1,000,000.00
Total general			3,252,573,357.39



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2018. Adecuación al segundo trimestre.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCORPORADOS EN LA
ADECUACIÓN DEL POA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018.

Cons.	Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de cálculo	Meta 2018
1	K013	Infraestructura para Protección al Ambiente	Eficacia en la construcción Infraestructura para Protección al Ambiente	El indicador se obtiene del promedio de los valores de eficiencia y eficacia que se asignan a las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura para para Protección al Ambiente	3.5

Cons.	Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de cálculo	Meta 2018
2	F003	Desarrollo Pesquero	Eficiencia en la ejecución de los proyectos	Se obtiene al dividir la suma de apoyos entregados y acciones realizadas al sector pesquero entre la suma de apoyos programados y acciones programadas al sector pesquero, el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%

Cons.	Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de cálculo	Meta 2018
3	K028	Infraestructura para la Seguridad Pública	Eficacia en la construcción de Infraestructura para la Seguridad Pública	El indicador se obtiene del promedio de los valores de eficiencia y eficacia que se asignan a las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de los proyectos de Infraestructura para la Seguridad Pública	3.5

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO BROWN BOCANEGRA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN